



BASES DE EXPOSICIÓN ANTOLOGÍA DEL COLLAGE CHILENO 2023.

El Centro de Estudios del Collage, CECOLL abre la convocatoria para participar en la II versión de **Antología del Collage Chileno**, una exposición temporal que reúne 74 obras. Esta exposición se realizará desde el 03 al 28 de mayo del 2023 en la sala CITYLAB del Centro Cultural Gabriela Mistral, GAM.

El propósito de esta exposición es brindar un espacio físico que potencie y sitúe la creación actual en torno al collage en el país. De esta manera proponemos un encuentro en donde convergen estilos, puntos de vista, y diversos imaginarios que impulsan la reflexión entre los autores y los asistentes, aportando así a la creación, expansión y profesionalización de la técnica en el territorio.

Durante esta versión convocamos a collagistas residentes en Chile que trabajen la técnica de collage análogo o digital presentando una única obra a la convocatoria.

Las obras se encontrarán en venta, pudiendo ser adquiridas por las personas que visiten la exposición, promoviendo una economía creativa.

Cabe señalar que este proyecto es autogestionado y no cuenta con ningún tipo de financiamiento externo.

A modo de organizar y operar la logística de recepción de obras, hemos estipulado las siguientes bases.

BASES DE PARTICIPACIÓN

A. Sobre la convocatoria

1. Podrán participar las, los, les artistas que habiten el territorio nacional, independiente de su nacionalidad.
2. Cada participante podrá postular con una única obra.
3. El artista participará en representación personal y no colectivamente.
4. La inscripción se realizará exclusivamente por el formulario publicado en el sitio web www.cecoll.com. La información expresada aquí no podrá modificarse posteriormente.
5. Se anunciará vía correo electrónico a los participantes seleccionados y artistas en lista de espera.
6. Una vez notificada la selección, se les solicitará una cuota única de inscripción de \$80.000 CLP.
7. En caso de que el artista no cumpla con los plazos para dicho pago, se hará correr la lista de espera.

B. Sobre las obras

1. La autoría de la obra debe ser de quien postula.
2. Solo se recibirán obras en técnica de collage digital o análogo.
3. El artista podrá postular una obra ya creada o inédita.
4. El artista no podrá cambiar o intervenir la obra postulada (Diseño estético, composición, marco, dimensiones, entre otros). De no cumplir con este punto no podrá participar.
5. La selección de los 74 participantes se notificará mediante correo electrónico el día **viernes 06 de enero del 2023**.
6. El artista es el único responsable de su obra. En caso de no residir en la RM, deberá asignar un responsable de obra en la ciudad de Santiago que pueda realizar la entrega en los plazos establecidos. La coordinación entre artista y representante será exclusiva responsabilidad del autor.
7. La obra seleccionada corresponderá a una curatoría realizada por CECOLL.
8. Las dimensiones de la obra (incluyendo el enmarcado) a postular deben contar con una medida de 30 cms mínima y 50 cms máxima.
9. La obra presentada debe estar enmarcada profesionalmente, es decir, que cuente con una enmarcación realizada a medida, en madera o aluminio (no plástico), con vidrio (no mica), sellada con cinta engomada y con el gancho correspondiente para colgar.
10. Al momento de recepcionar las obras, cada artista deberá presentar su collage enmarcado y envuelto con plástico de burbuja.

C. Sobre el pago

1. El artista seleccionado deberá realizar un único pago de inscripción, de una sola cuota correspondiente a \$80.000 CLP mediante transferencia electrónica.
2. Este pago se deberá realizar una vez notificada la selección con plazo hasta el **13 de enero de 2023**. De no cumplir con la fecha correrá la lista de espera.
3. Una vez realizada la transferencia de la cuota de inscripción, se formaliza la participación en la II Versión **Antología del Collage Chileno 2023**.
4. En caso de que el collagista seleccionado desista de su participación, tendrá plazo hasta el 15 de febrero de 2023 para dar aviso, en el cual podrá solicitar 80% del pago único. Posterior a esta fecha no habrá reembolso.

C. Recepción de la obra y plazos

1. El artista residente en la región metropolitana se comprometerá a llevar su obra al espacio CITYLAB en el plazo establecido. Fecha que será notificada al correo en el momento de selección.
2. El artista residente en otra región dispondrá de un representante que resida en SANTIAGO que pueda responsabilizarse y cumplir con los plazos de entrega.
3. La obra se puede llevar presencialmente al Espacio CITYLAB en Edificio B, Centro Cultural Gabriela Mistral (Av Libertador Bernardo O'Higgins 227, Santiago, Región Metropolitana).
4. El mismo día de la entrega de obras los participantes deberán firmar el documento de recepción de sus trabajos.

D. Sobre el uso de la obra

1. Las obras serán exhibidas desde el día miércoles **03 de mayo hasta el domingo 28 de mayo 2023**.
2. Las obras estarán en venta al público durante toda la exposición, los porcentajes de venta son 75% para el collagista y 25% para CITYLAB.
3. Cada artista define el precio final de venta al público que incluye los porcentajes anteriormente mencionados, este valor debe ser expresado al momento de completar el formulario.
4. Las ventas se generarán en el mismo espacio gestionado a través del equipo de CITYLAB.
5. Al finalizar la exposición, se entregarán las obras compradas a quienes las hayan adquirido, y deberán ser retiradas dentro del plazo que estará estipulado en el catálogo de ventas.
6. Una vez finalizada la exposición y en el caso de que las obras no se vendan, se le avisará a cada artista mediante correo, los días y horarios disponibles para retirar su obra.
7. De no retirar las obras en el plazo indicado, CECOLL y CITYLAB no se hacen responsable de su almacenamiento y cuidado.

E. Términos generales

1. Se recibirán preguntas sobre el proceso únicamente al correo **cecollage@gmail.com**.
2. Quienes acepten las bases declaran su conformidad y autorizan a CECOLL para vender las obras durante la II Versión de Antología de collage chileno en Espacio CITYLAB de Centro GAM.
3. Los participantes declaran conformidad para que CECOLL, GAM Y CITYLAB puedan difundir sus obras en distintos medios de comunicación, como prensa, RRSS y sitios web, con el objetivo de dar a conocer la II Versión de Antología de collage chileno.
4. Cada artista al momento de enviar sus obras declara su conformidad a estas bases.